

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 049-DGAF-MFAL-2014

La Dirección General Administrativa Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

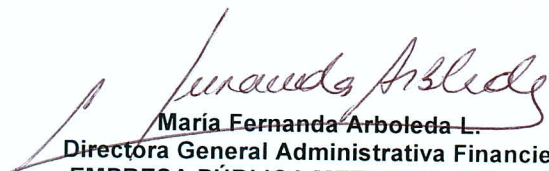
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que, "De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos prescritos en este inciso.";
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 "Del Plan Anual de Contratación", del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que, "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley y la Resolución Administrativa N° 926-2014 de 6 de enero de 2014;

RESUELVE:

- Art. 1.-** REFORMAR por SEGUNDA ocasión el "PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2014", de conformidad con el Memorando N° QT-DGAF-099-2014 y sus anexos, preparado por la Jefatura Administrativa.
- Art. 2.-** Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de esta Segunda Reforma al "PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2014", tanto en el portal www.compraspublicas.gob.ec, conforme prevé el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de la publicación en la página web de Quito Turismo, encárguese a la Jefatura de Sistemas, según lo dispuesto por el artículo 22 de la LOSNCP.
- Art. 3.-** La presente resolución administrativa entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, 27 de enero de 2014.



María Fernanda Arboleda L.
Directora General Administrativa Financiera
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO**



MEMORANDO No. QT-DGAF-099-2014

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

27 ENE 2013

PARA : Ma. Fernanda Arboleda
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA- FINANCIERA



Recibido por:

Johanna

12:30

DE : Andrés Riera
JEFE ADMINISTRATIVO

FECHA : Quito DM, 27 de enero de 2014

ASUNTO : Reforma PAC 2014

Una vez realizada la cotización de suministros de limpieza se ha determinado que existe un ajuste en precios que genera un ahorro en estos rubros por 1,542.42, por lo que se solicita una reforma al Plan Anual de Contratación 2014 por el valor referido, que será asignado al siguiente concepto: repuestos para los ambientales y desinfectantes para baterías sanitarias.
Adjunto cuadro con reformas al PAC.

Por la atención a la presente, mis agradecimientos

Atentamente,

[Signature]
Andrés Riera
JEFE ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Fernanda Vargas	<i>[Signature]</i>



PAC SUMINISTROS DE LIMPIEZA 2014					
ESCOBAS	15	Unidad	2,50	37,50	35322.00.1
ATOMIZADORES	10	Unidad	3,00	30,00	35322.00.1
FUNDAS DE BASURA 10 U	250	Unidad	1,00	250,00	35322.00.1
DETERGENTE EN POLVO	100	kilo	4,00	400,00	35322.00.1
MOPA	30	Unidad	3,00	90,00	35322.00.1
PALA DE BASURA	20	Unidad	6,50	130,00	35322.00.1
TIPS AMBIENTAL PASTILLA	250	Unidad	1,50	375,00	35322.00.1
DESINFECTANTE	240	litro	2,80	672,00	35322.00.1
AMBIENTAL SPRAY	80	Unidad	3,00	240,00	35322.00.1
CLORO	100	galon	2,50	250,00	35322.00.1
REPUESTOS DE JABON	100	Unidad	2,00	200,00	35322.00.1
DISPENSADOR DE JABON	30	Unidad	5,00	150,00	35322.00.1
DISPENSADOR DE PAPEL	30	Unidad	5,00	150,00	35322.00.1
TRAPEADOR	20	Unidad	2,50	50,00	35322.00.1
ALCOHOL	20	Unidad	15,00	300,00	35322.00.1
MOQUETAS	4	Unidad	20,00	80,00	35322.00.1
AMBIENTAL CARROS	30	Unidad	2,50	75,00	35322.00.1
ARTICULOS LIMPIEZA VARIOS	2	Unidad	260,25	520,50	35322.00.1

compra real	valor	total	SALDO A FAVOR
10	2,36	23,6	13,90
10	0,96	9,6	20,40
250	0,54	135	115,00
70	2,113	147,91	252,09
30	2,09	62,7	27,30
20	1,64	32,8	97,20
100	1,02	102	273,00
130	5,09	661,7	10,30
40	2,42	96,8	143,20
90	2,62	235,8	14,20
44	4,46	196,24	3,76
8	16,95	135,6	14,40
6	21,47	128,82	21,18
20	2,41	48,2	1,80
20	2,94	58,8	241,20
4	16,94	67,76	12,24
20	2,71	54,2	20,80
1	260,25	260,25	260,25
			1.542,22

REFORMA SOLICITADA AL PAC

REPUESTOS PARA LOS AMBIENTALES Y DESINFECTANTES PARA BATERIAS SANITARIAS

1542,22

Elaborado por:
Andrés Riera
JEFE ADMINISTRATIVO

